

**RESOLUCIÓN**  
**SOBRE LA LOCE, EDUCACIÓN PÚBLICA, INVESTIGACIÓN Y BECAS**  
**ASAMBLEA EJECUTIVA DEL C.J.E. MADRID 26 DE JUNIO DE 2004**

Los estudiantes consiguen que la paralización de la LOCE, la educación pública, la investigación y las becas sean una prioridad para el Gobierno

El Consejo de la Juventud de España celebra el anuncio de la Ministra de Educación de que las becas se abonen en el primer trimestre del año con el fin de que los estudiantes de familias más humildes puedan estudiar una carrera con garantías. Para el CJE, este anuncio significa apostar por la igualdad de oportunidades en la educación. Una posición que ya se demostró con el crédito extraordinario de 36 millones de euros para ampliar el número y la cuantía de las becas otorgadas en este año por el anterior Ejecutivo.

Por otro lado, el CJE considera algo muy positivo que la ministra se haya comprometido a que el presupuesto en Ciencia, Tecnología e Innovación se incremente en un 25 % y que los becarios de Investigación pasen a tener Seguridad Social, para que puedan desarrollar con garantías y derechos sus tareas investigadoras. Es muy importante que se ponga a la investigación como una prioridad y que los estudiantes becarios cuenten con los suficientes medios para llevar a cabo su labor.

Los estudiantes y la educación y la investigación públicas salen ganando con estas medidas, reivindicadas por los estudiantes desde hace ya tiempo, y que sólo el interés del PP por debilitar la enseñanza y la investigación pública había hecho que no se llevaran adelante.

El CJE recuerda que toda la comunidad educativa, con los estudiantes a la cabeza, se posicionó en contra cuando el PP sacó la LOCE adelante sin tener en cuenta todos los estamentos que debieron tenerse en cuenta, sin diálogo ni consenso, con la que la estructura de la enseñanza se conformaba con unos itinerarios que pretenden segregar a los estudiantes, separarlos de acuerdo a sus aptitudes y obligarlos a elegir una orientación de la cual es difícil, de acuerdo a la LOCE, salir. Por eso, el CJE aplaude la paralización de la implantación de estos itinerarios.

Toda la comunidad educativa, con los estudiantes a la cabeza, se posicionó en contra de la reválida por ser un anacronismo del pasado y por no responder a los modernos criterios de evaluación. Con la reválida, los estudiantes no sólo debían jugárselo todo a una carta, sino que se podía dar el caso de tener que hacer otra prueba en la universidad y, lo que es más grave, sin la reválida aprobada tampoco se obtenía el título de Bachiller. Por eso, con la paralización de los Decretos de aplicación esta traba nunca llegará a aplicarse, tal como querían los estudiantes y una amplia mayoría de toda la comunidad educativa.

El PP quería sacar adelante una reforma de la enseñanza de la religión que le daba un carácter obligatorio y que además computaba en el expediente para la nota media. Para el CJE, el hecho de que tampoco se aplique esta medida regresiva significa atender a las demandas de una comunidad educativa que se siente a gusto en un sistema de enseñanza público laico.

El CJE, por último, considera estos anuncios una conquista esencial de los estudiantes y un avance fundamental para el futuro.